

INFORME 107/SE/30-05-2015

RELATIVO A LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS BOLETAS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS RECIBIDAS EN LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.

Se informa al pleno de este Consejo General que con fecha 21 de mayo del 2015, los consejos distritales electorales iniciaron con el sellado de boletas, revisión de folios, logos y nombres de los candidatos de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y en su caso candidatos independientes, con la finalidad de cerciorarse que existiera una correcta similitud entre los datos de las boletas con los registros de candidatos aprobados por este Consejo General.

Derivado de las actividades antes señaladas, con fecha veintidós de mayo del año en curso, el Licenciado Francisco Jacinto Hernández Presidente del Consejo Distrital Electoral 04 con sede en Acapulco de Juárez, informó mediante oficio que tenía 20 boletas del municipio de Acatepec con el folio inicial 134,202 al folio final de 134,221; por lo que solicitó que se repusieran las 20 boletas faltantes de la elección de Ayuntamientos pero del municipio de Acapulco de Juárez, al respecto se constató con los funcionarios del distrito 26 con sede en Atlixac para que revisarán si no tenían algún faltante de boletas del municipio de Acatepec que corresponde a su jurisdicción, informaron que sus boletas estaban completas.

Mediante tarjeta informativa de fecha veintidós de mayo, signada por el Secretario Técnico del Consejo Distrital 15 con sede en San Luis Acatlán, informó el faltante de seis boletas de la elección de Ayuntamientos del Municipio de San Luis Acatlán, con los siguientes folios, 013,883; 013,884; 016,075; 016,076; 020,459 y 020,460.

Por lo anterior, la presidencia de este Instituto, solicitó por medio de oficio a Talleres Gráficos de México, la inmediata reposición de las veinte boletas faltantes del municipio de Acapulco de Juárez y las seis boletas faltantes del Municipio de San Luis Acatlán.

Con fecha 27 de mayo de 2015, personal de Talleres Gráficos de México entregaron, en sobre cerrado al personal autorizado, que en este caso fue el Jefe de la Unidad Técnica de Documentación y Estadística Electoral, las boletas solicitadas, mismas que se enviaron a través de los funcionarios de este Instituto Electoral que están realizando las actividades de verificación y supervisión de la correcta integración del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

paquete electoral que se le entregará al presidente de la mesa directiva de casilla, dicha actividad se realizó los días 28, 29 y 30 de mayo del 2015.

Por otra parte, se hace del conocimiento a los integrantes de este Consejo General, que mediante tarjeta informativa de fecha 29 de mayo del 2015, el Licenciado Netzahualcóyotl Castañeda Navarrete, Presidente del Consejo Distrital 11 con sede en Zihuatanejo, informó que la boleta electoral con número de folio 014,700 de la elección de Ayuntamientos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, al momento de abrir la caja para iniciar el sellado se percataron que estaba rota de la parte superior izquierda de la boleta en donde se encuentra el folio, se le informó que se enviaría a la casilla para que los funcionarios de casilla procedieran a determinar su cancelación o su utilidad, en el entendido de que ningún logo de los partidos políticos de la boleta de referencia está dañado.

Lo que se informa al Pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, 30 de mayo del 2015.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ